



FORMATO PÚBLICO DE CURRÍCULUM VITAE
(Versión Publicable)

Fecha de actualización de la información		SEPTIEMBRE 2024	
Servidor(a) Público(a)			
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Vega		Martínez	
Nombre (s)		Angélica	
Puesto que Desempeña			
Cargo		Puesto	
Responsable de Ingresos		Profesor Asociado "C" IAC	
Unidad / Área/ Coordinación de adscripción		Dirección de Recursos Humanos	
Correo electrónico institucional		Número telefónico institucional con extensión	
angelica.vega@cide.edu		5557279800 ext. 6155	

Último grado de Estudios			
Nivel Máximo de Estudios concluido y comprobable (Primaria, Secundaria, Bachillerato, Carrera técnica, Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado y Posdoctorado)	Institución	Período	Documentos (cédula/título)
Lic. En Administración de Empresas	UNITEC	2015 - 2017	Título

Experiencia Laboral					
Período			Institución o Empresa	Cargo o puesto	Principales funciones
2000	AL	2015	Proyecciones de la Moda, S.A. de C.V.	Jefe de Administración de Personal	NOMINA, PRESTACIONES, VACACIONES, IMSS, PROCESO DE CONTRATACIÓN, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
					COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACIÓN DE EMPLEADOS CORPORATIVO Y SUCURSALES
					RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ENTREVISTAS, SEGUIMIENTO A ROTACIÓN DE PERSONAL, TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL
1997	AL	2000	Proyecciones de la Moda, S.A. de C.V.	Asistente de Dirección de Recursos Humanos	SUPERVISIÓN DE RECEPCIÓN Y SERVICIOS GENERALES
					APOYO ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS
					ATENCIÓN A EMPLEADOS, CORPORATIVO Y SUCURSALES
1988	AL	1990	Bancomer (BBVA)	Servicio de Mostrador y Cajera	ATENCIÓN AL PÚBLICO
					MANEJO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y EFECTIVO
					CONTROL Y CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO		Angélica Vega Martínez
-------------------------------------	--	------------------------

Nota: Los datos proporcionados son publicables y serán utilizados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la LGTAIP, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.